



**Código de Ética**  
**Consultor Acreditado en RSE**  
**Cemefi 2017**

En tanto Consultor Acreditado en Responsabilidad Social Empresarial me comprometo a:

- ✓ Cumplir con la legislación vigente
- ✓ Desempeñar mi trabajo con la máxima integridad.
- ✓ Evitar el conflicto de intereses en el ejercicio de mi actividad profesional y descartar iniciativas que me lleven a ser juez y parte interesada.
- ✓ Demostrar respeto por el trabajo de otros profesionales de consultoría en RSE.
- ✓ Declinar participar en proyectos que sirvan para maquillar, justificar u ocultar actuaciones contrarias a los principios de la RSE.
- ✓ Defender la práctica responsable de la consultoría y animar la cooperación por encima de la competitividad.
- ✓ Impulsar la integración de la RSE en las organizaciones públicas y privadas, de manera que éstas agreguen valor y favorezcan el bien común.
- ✓ Promover que mis clientes integren la RSE en su cultura, gobierno, relaciones, estrategia, productos, servicios y operaciones en general.
- ✓ Defender los legítimos intereses de mis clientes manteniendo mi independencia y mi compromiso con la RSE.
- ✓ Entablar relaciones con mis clientes con base en los valores de confidencialidad, honestidad y confianza
- ✓ Proceder como agente de cambio e innovación
- ✓ Apoyar para que el marco legal esté alineado con los principios de la RSE.

NOMBRE DEL CONSULTOR (A):

FECHA:

FIRMA: